ACTA DE PRORROGA

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO Nº 01/2018

"ALQUILER DE OFICINA PARA EL ARCHIVO INSTITUCIONAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ubicado en la calle Iturbe N° 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de la oferta presentada en el marco de la Locación de Inmueble Determinado **Nº 01/2018 – "ALQUILER OFICINA PARA EL ARCHIVO INSTITUCIONAL - ID Nº 351.100"**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) Institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo al **Artículo 44 "Disposiciones Legales", de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en los procesos de contratación de locación.-

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura: la **C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas**, Jefa Interina del Departamento de Planificación y Procesos de Llamados y el **Sr. Gabriel Alejandro Lugo Cantero**, Técnico de la UOC; a los efectos de proceder a la apertura de sobres.-

En atención a todo lo expuesto se resalta que: "...prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Articulo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"...", por tanto se procede a la prórroga de la fecha para la recepción y apertura de ofertas, para lo cual será emitida una Adenda.

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Cinthia E. Cabrera Rojas
Jefa Interina del Dpto. de Planificación y Procesos de Llamados
SINAFOCAL

Sr. Gabriel A. Lugo Cantero
Técnico de la UOC
SINAFOCAL